

PARROQUIAL PUBLICACION SEMANAL STA. M.ª LA REAL DE LA CORTE

DOMINGO I DE CUARESMA

En aquel tiempo: Fué conducido Jesús al desierto por el Espíritu para ser tentado del diablo. Y habiendo ayunado cuarenta días y cuarenta noches, después tuvo hambre. Y llegándose a El el tentador, le dijo: Si eres Hijo de Dios, dí que estas piedras se hagan panes. Mas Jesús le respondió: Escrito está: No de sólo pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios. Entonces le tomó el diablo y le llevó a la santa ciudad y le puso sobre lo alto del templo, y le dijo: Si eres Hijo de Dios, échate de aquí abajo, porque está escrito: Que te ha encomendado

a sus ángeles, y te tomarán en palmas para que no tropieces en piedra con tu pie. Replicóle Jesús: También está escrito: No tentarás al Señor tu Dios. Todavía le subió el diablo a un monte muy alto y mostróle todos los reinos del mundo y la gloria de ellos, y le dijo: Todo esto te daré, si cayendo me adorares. Respondióle entonces Jesús: Vete, Satanás; porque escrito está: Adorarás al Señor tu Dios y a El sólo servirás. Con eso le dejó el diablo; y he aquí que se acercaron los ángeles y le servían.

(S. Mat. IV. 1-11).

Convendréis conmigo en que Jesús no tenía ninguna necesidad de tan austero ayuno ni de dar tampoco libertad al diablo para que en El ensayara esos tres géneros de tentación con que aborda hasta a los más perfectos. Pero el Salvador debía significarse en todo como ejemplar acabado y perfecto, modelo divino, que por necesidad copiar deben todos, todos, los redimidos del Calvario. Por esto busca con afán el desierto, y allí ayuna, y allí siente hambre, y allí es tentado y allí vence, y bajan allí a confortarle y servirle los ángeles del Cielo.

Ayunó, exclama San Agustín, Aquel que no había cometido pecado; luego nosotros pecadores no debemos dispensarnos del precepto del ayuno. Cuenta el hombre con enemigos que, según divina frase, sólo pueden ser vencidos por las armas del

ayuno. Refrena el ayuno, afirma San Cipriano, toda rebelión de la carne. El ayuno asevera San Atanasio, cura las enfermedades, ahuyenta las tentaciones, desecha los malos pensamientos y el corazón purifica.

Cumplamos, pues, con exactitud y en la medida de nuestras fuerzas, el ayuno, que el ejemplo de Jesucristo, la tradición apostólica y la constante práctica de los siglos cristianos hubieron de consagrar. Y ya que nadie que varonilmente no pelear, podrá ser coronado, escuchemos las enseñanzas que nos da Jesucristo, tentado para batallar y vencer a nuestro enemigo. Si las hubiéramos aprendido bien, a buen seguro que muchas almas no ofrecerían las tristes huellas y profundas llagas que en ellas se marcaron repetidas y mortales caídas en la tentación. Entregados de lleno a la mortificación, con nues-

tra mirada fija en el Salvador, con frecuencia digámosle:

No nos dejes caer en la tentación.

Sección catequística

CEREMONIAS DEL BAUTISMO

Antiguamente los adultos que se acercaban a recibir el santo Bautismo, antes de ser ungidos rezaban el credo como resumen de las verdades que habían aprendido, y después el Padre Nuestro, que había de ser durante toda su vida la oración predilecta, porque la había enseñado Jesucristo.

Ahora, como los niños no pueden rezar, han de hacerlo en su nombre los padrinos, y han de hacerlo en voz algún tanto alta, porque es una manifestación exterior de la fe en que han de instruir a la criatura. ¿Y se enojarán algunos padrinos de que se les rechace por no saber el Credo? ¿No les dará vergüenza hacerse padrinos, es decir, responder en nombre de la criatura que tienen la fe de Jesucristo si ni siquiera conocen el resumen de los misterios que han de creer? Es esto algo muy serio: o no admitáis el padrinzago, o aprended siquiera lo que es preciso para tal cargo.

Terminadas estas oraciones se hace una ceremonia llena de misterios: Jesucristo, cuando le presentaron un sordo-mudo para que le curara, le mojó con saliva la boca y los oídos al mismo tiempo que decía: "Effeta", que quiere decir "ábrete". No es de este lugar explicar las razones que tendría Jesucristo para hacerlo así; pero la Iglesia, sabia intérprete de la doctrina y ejemplos divinos, desde sus principios adoptó esta ceremonia para los bautizandos y les moja con saliva los oídos y labios para

decir "ábrete": hijo de Adán, tus oídos se han de abrir para escuchar las grandiosas verdades eternas, tu lengua ha de pregonar los beneficios de Dios y le ha de dar gracias por todos ellos.

Y en seguida se acerca a la pila bautismal, al pie de la cual la criatura, por boca de los padrinos, renuncia a Satanás, a sus obras y a sus pompas, y el sacerdote unta con óleo santo el pecho del niño para que ame la Ley de Jesucristo, y la espalda, para que tenga fuerzas para llevar durante su vida ese yugo divino, cuya suavidad está representada en el aceite con que la unge.

¡Oh, cristianos! No olvidéis que al tiempo de bautizaros habéis renunciado al demonio y habéis aceptado la Ley de Jesús. ¡Qué cuenta tendremos que dar en el día del juicio, si hemos despreciado esa Ley salvadora y hemos vuelto a ponernos bajo el yugo de Satanás!

S. M. Doña María Cristina

Ha fallecido la Reina María Cristina, modelo de damas cristianas, pero sobre todo de madres cristianas, en el cumplimiento de cuantos deberes son inherentes a la maternidad.

"Modesta en todos sus actos—dice *El Siglo Futuro*—, abnegada en todas las difícilísimas circunstancias que la rodearon, siempre demostró lo acendrado de su fe católica. Y en sus doctrinas educó por sí misma a sus hijos y con perenne celo formó el corazón del Rey, moviendo a gratitud al pueblo español, cuyo espíritu religioso vibra en el regio alcázar. Así lo ponía de manifiesto el Rey en su discurso ante el Papa, felizmente reinante, cuando decía: *No se ha entibiado la fe de mi pueblo, Santo Pa-*

dre; no se ha disminuído ni un ápice la que desde mi niñez, fruto de las maternas enseñanzas, arde en mi corazón..."

¿Educan o hacen educar cristianamente a sus hijos muchas de las que se llaman madres cristianas? Es el hogar donde viven modelo de virtudes cristianas? ¿Reprenden a sus hijos cuando hacen algo que no está conforme con la ley de Dios, y respeto a los padres y a los prójimos? ¿Castigan con mano dura a sus hijos cuando éstos lo merecen?

Una anécdota se cuenta de la difunta Reina: Tuvo necesidad de castigar, de pegar unos cachetes a su hijo por no sé qué cosa mala que había hecho... Tratado y adulado como Rey desde su nacimiento, se volvió a su madre, y le dijo: *A los Reyes no se les pega.* —Justo, respondió la madre; *pero yo no te pego y castigo como Rey, te pego y castigo como hijo.* Y cuentan que le dió una zorra de padre y muy señor mío...

Imitad, madres cristianas, a esta Reina. Inculcad en vuestros hijos la doctrina del Cielo, y corregidlos siempre que sea necesario.

Imitadla... y no os olvidéis de rogar por ella para que Dios la dé el descanso eterno. Asistid, los que podáis, al funeral que por ella se celebrará mañana en la Catedral.

La cuestión romana

LA HOJA PARROQUIAL no dispone de espacio para relatar minuciosamente los términos y la solución del conflicto que tenía el Jefe de la Iglesia preso dentro de los muros del Vaticano; pero no puede menos tampoco de consignar en sus páginas el hecho trascendentalísimo de haberse

arreglado satisfactoriamente cuestión tan importante.

De enhorabuena estamos todos los fieles, porque ha recobrado la libertad el Padre común de todos, después de sesenta años de cautiverio. De enhorabuena la nación italiana, porque ha quitado la nota de oprobio y el peso que gravitaba sobre su conciencia. De enhorabuena las demás naciones católicas, porque el Papa y su corte serán tanto de ellas como de Italia. De enhorabuena la Iglesia, porque tendrá la libertad de acción que le es tan necesaria. De enhorabuena el mundo entero, porque tendrá en este Soberano, que ahora entrará de hecho a intervenir directamente en sus destinos, la mejor salvaguarda de la paz, como representante que es del que vino a traerla del Cielo a la tierra.

Dios sea bendito por todo, y él haga que sigan los gobernantes por estos derroteros de justicia y acercamiento a Cristo. Y asistamos, a ser posible, hoy a la Catedral al solemne *Te Deum* y a oír el cálido verbo del Prelado.

CAXIGALINES

FUGA DE CONSONANTES

¡ua.e..a! . . ú, i .a..a.io;
 .ú, .i .i.a, .i .o.a.io;
 .ú, .i a.u.o, .i a...i.e..ia.
 ¿ó..e e..á .u e...ao..i.a.io
 e. o.a.ió. . .e.i.e..ia?

La solución a la charada última es: *Cuaresma*. La trajeron varios niños. Lo que hace falta es que cumplan, ellos y los demás, la recomendación que se hacía: que aprovechen bien el *todo*, dedicando la Cuaresma a la oración y penitencia, limpiando, sobre todo, el alma de pecados.

ECOS PARROQUIALES

CULTOS

Hoy, los acostumbrados de la V. O. Tercera, siendo por la tarde a las seis y media, como lo es todos los días el rosario y *Vía-Crucis*. El martes, la Comunión de los cofrades de San José, a las ocho; y por la tarde, exposición, ejercicio del mes, etcétera.

Se ganan todos los días las indulgencias de la Bula, y los Terciarios tienen otra plenaria hoy, el martes, el jueves y el viernes.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautizado.—El día 10, Angel Bilbao Fernández, nacido el 8 de este mes, Postigo Bajo 15. Dios le haga buen cristiano.

Casados.—El día 9, don Albino Sánchez Incógnito, de ésta, con doña María Infiesta Canga, de Argüelles, en Siero; y don José Alonso Fernández, con doña Dolores Aramburu Viejo, ambos de ésta. El día 11, don Manuel Suárez García, de San Isidoro, con doña Josefa Menéndez Suárez, de ésta; y don Joaquín Martínez Egueren, de San Isidoro, con doña Pilar López San Nicolás, de ésta. Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecidos.—El día 9, doña Carolina Menéndez Cuervo, de setenta y dos años, Azcárraga 13. Recibió los Santos Sacramentos y se asoció y funeró de segunda clase. Era suscriptora de la acción parroquial. El día 12, la niña de catorce meses María de las Mercedes Alvarez García Regla. D. E. P., y nuestro pésame a sus familias.

MAS SOBRE PRIMERA COMUNION

Aunque se dijo bastante claro en el número pasado, se insiste en este sobre mandar los niños al Catecismo de Primera Comunión que hay todos

los martes y viernes, a las cinco de la tarde.

La Iglesia impone a los padres la obligación grave de mandar los niños a confesar y comulgar en el momento en que tienen uso de razón, o sea a los siete años, poco más o menos. Y claro está, esta obligación implica la de mandarlos a que se preparen a hacerlo debidamente. ¿Y qué hacen los padres? Unos no quieren entrar por esta disposición de la Iglesia; pues, siendo más papistas que el Papa, creen que es necesario que tengan más tiempo para que sepan mejor lo que hacen. Otros los mandan en la edad debida; pero quieren que se les admita sin venir a hacer la preparación conveniente, o, a lo sumo, les mandan sólo algunos días. Y es necesario que les mandan *todos y cada uno de los días destinados a ello*; pues de otro modo la preparación tiene que ser muy deficiente. Repetimos, pues que *no se admitirán, si no los mandan desde luego*.

En cuanto a los que quieren dejar a los niños para mayor edad, después lo que pasa es que, a lo mejor, los meten a trabajar y no hacen la Primera Comunión, o vienen exigiendo que se les admita sin preparar, porque no pueden venir. ¿Y por qué no vinieron primero, cuando podían? Muy mal les va a ir ante el Tribunal de Dios a la mayor parte de los padres por el descuido que tienen en la educación religiosa de sus hijos.

LIMOSNAS RECIBIDAS

Para la V. O. T. dió la religiosa familia de la Terciaria difunta doña Natividad Goy, 5 pesetas.

Para la acción parroquial: Don Joaquín Piquero San Vicente 18, 5 pesetas. Doña Florentina Niembro, Onís, 1. Dios se lo pague.